



Padre Las Casas, 31 de marzo de 2025

Señor Presidente y Consejeros
Cooperativa de Ahorro y Crédito AraucaniaCoop Ltda.

Informe del Auditor Independiente

A los socios de **Cooperativa de Ahorro y Crédito AraucaniaCoop Ltda.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito AraucaniaCoop Ltda.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito AraucaniaCoop Ltda.**, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile y las normas impartidas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Base para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de este informe. Somos independientes de **Cooperativa de Ahorro y Crédito AraucaniaCoop Ltda.**, de conformidad con los requerimientos éticos aplicables en Chile, y hemos cumplido con nuestras demás responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como una Cooperativa de Ahorro y Crédito en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la marcha, funcionamiento y utilizando la base contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El gobierno corporativo es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros. Como parte de una auditoría, realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos.
- Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de **Cooperativa de Ahorro y Crédito AraucaniaCoop Ltda.**, para continuar como una entidad en marcha por un período de tiempo razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad respecto de, entre otros aspectos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que la entidad denominada "**BRAV AUDITORES E INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA**", R.U.T. 76743950-4, inscrita, bajo el N°62, de fecha 23 de Septiembre de 2013, en el Registro de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos, que lleva esta Comisión, se encuentra actualmente vigente.

La referida entidad ha encomendado el cumplimiento de las funciones de inspector de cuentas o de auditor externo, a las siguientes personas naturales:

Nombre y Apellidos	R.U.T.; N° de pasaporte u otro documento oficial de identificación	Grado Académico u Oficio
LORENA ANGÉLICA RIVERA MEDINA	13278229 - 6	CONTADOR AUDITOR
DANIEL RODRIGO BELTRÁN ORELLANA	8717964 - 8	INGENIERO DE EJECUCIÓN EN CONTROL DE GESTIÓN

NOTA: "LOS INSPECTORES DE CUENTAS Y AUDITORES EXTERNOS QUE FORMAN PARTE DEL REGISTRO DE INSPECTORES DE CUENTAS Y AUDITORES EXTERNOS NO ESTÁN SOMETIDOS A FISCALIZACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, SALVO EN LO QUE RESPECTA A SU INCORPORACIÓN EN EL MENCIONADO REGISTRO".

SANTIAGO, Febrero 07 de 2025




GERARDO BRAVO RIQUELME
SECRETARIO GENERAL